



Congreso Territorios de la Educación Artística en Diálogo Historias, presentes y futuros imaginados Buenos Aires 7, 8 y 9 octubre 2024

DECLARACIÓN **POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

En Buenos Aires, a 9 de octubre de 2024, los y las participantes *del II Congreso Internacional Territorios de la Educación Artística en Diálogo* —docentes, investigadores, investigadoras y artistas comprometidos con la enseñanza de las artes— queremos compartir las siguientes conclusiones tras tres días de debates e intercambios sobre la centralidad de nuestra *praxis*.

El territorio marca el cruce con la vida: los territorios son lugares para vivir. Son lugares por los que luchamos y nos preocupamos para que otras personas puedan estar y ser allí, tal como lo hicieron quienes nos precedieron: preservándolos, cuidándolos, y desarrollándolos. También afirman identidad, visiones y formas de estar en el mundo. Los territorios educativos, políticos y artísticos —sean digitales y no digitales— son espacios expresivos, conceptuales, afectivos y espacios de memoria, que provocan diferentes y múltiples tipos de efectos, desde potenciación del desarrollo económico y nuevas posibilidades de organizar la riqueza, hasta producción de fuerzas sociales y culturales transformadoras de nuestra realidad.

En el mundo se asiste a un proceso de incremento de las violencias, deterioro de las condiciones de vida, vertiginosos cambios tecnológicos y amenazas a la democracia. En ese contexto, más que nunca, las instituciones y grupos organizadores del congreso, junto con sus participantes, reivindicamos el rol estratégico de la educación artística en el ejercicio de la creatividad personal y colectiva y en la promoción de valores igualitarios y de una ciudadanía plena.



Por ello, **reafirmamos nuestro compromiso con la educación artística, con la formación docente en artes y con quienes llevan adelante, día a día, sus *praxis* educativas y artísticas en los escenarios comunitarios, académicos y digitales.**

Considerando que el arte es un derecho humano inalienable, hay que garantizar su espacio y sostener su historia pasada, presente y futura, construyendo la soberanía cultural de los países, de los territorios, de las comunidades.

En dicho marco, enfatizamos la urgencia de:

- **Democratizar la educación artística para garantizar los derechos educativos y culturales**

La educación artística cumple un rol estratégico en la construcción de ciudadanías alertas, críticas, lúcidas y sensibles. En un mundo donde la guerra vuelve a ser una realidad extendida y el cambio climático amenaza con acabar con la vida en el planeta, mientras los discursos negacionistas afloran desde el centro del poder mundial, la educación artística contribuye a la formación de una ética social que valora la vida de todas las especies y de todas las personas.

- **Defender las instituciones y espacios de educación artística**

Los espacios institucionales y curriculares de educación artística son resultado de luchas y esfuerzos de generaciones anteriores. No podemos abandonarlos ni descuidarlos. Para ello, es imprescindible un financiamiento público que garantice el pleno ejercicio del derecho a gozar de una educación artística inclusiva y de calidad. A su vez, resulta urgente dotarlos una y otra vez de sentidos para fortalecerlos y defenderlos de los embates neoliberales a los cuales vienen siendo sometidos.

- **Garantizar condiciones de trabajo dignas para las y los docentes de artes**

Instamos a las instituciones educativas y a los gobiernos a garantizar condiciones de trabajo dignas, entornos adecuados –desde el punto de vista material y simbólico– de trabajo para la enseñanza y el aprendizaje, y salarios acordes con la importancia de la tarea realizada. Asimismo, reclamamos la libre organización y



sindicalización de la docencia, la despenalización de las acciones de protesta y el rechazo a toda forma de represión y estigmatización, entre las que se cuentan las normativas que condicionan el derecho a huelga y otras formas de manifestación y de lucha de las y los trabajadores de la educación.

- **Asegurar la formación docente en artes**

Es necesario garantizar políticas de formación de docentes en artes para todos los niveles educativos que reconozcan las artes como un área específica de conocimientos. La formación docente en la universidad y la investigación robustecen y permiten ir construyendo y acumulando experiencias y saberes.

- **Fortalecer la construcción de la memoria colectiva y los sentidos del pasado histórico de nuestros pueblos a través de la educación artística**

Las artes en la educación contribuyen a la formación de subjetividades activas y comprometidas con la participación democrática y la defensa de los derechos humanos y sociales. En ese sentido, alentamos a que la educación artística promueva un territorio de reconocimiento, apreciación, preservación, enriquecimiento, disfrute y afecto hacia el patrimonio material y simbólico común, en un sentido creativo, democrático e inclusivo.

- **Reconocer la importancia de la práctica de la mediación artística y cultural como herramienta educativa y de construcción de las identidades**

La mediación cultural es una manera de favorecer la articulación entre el mundo de la cultura y la educación y subrayar el mutuo compromiso entre el derecho a la cultura y el derecho a la educación artística. Por ello, es necesario fortalecer formas de coordinación efectiva entre las escuelas, las instituciones culturales, los museos y centros artísticos porque la identidad cultural no es una categoría estanca, sino un proceso dinámico que se va enriqueciendo por el diálogo y los intercambios propios de la mediación entre los distintos territorios de la cultura.



- **Postular una actitud crítica sobre la educación artística frente a los cambios tecnológicos**

La posdigitalidad debe ser entendida como una actitud crítica de la razón digital, de su construcción tanto teórica como práctica, y es necesario atender a sus consecuencias en la teoría social, la cultura y la estética. Una manera de mirar y comprender nuestro contexto habitado actualmente y atravesado por las dinámicas y lógicas digitales.

- **Atender a las mutuas implicancias entre educación artística y género**

Educación en artes implica promover la construcción de relaciones humanas profundas y respetuosas, la valoración del propio cuerpo y el ajeno como instrumento expresivo en condiciones de igualdad y no discriminación. También requiere el despliegue de posibilidades creativas, imaginativas, expresivas y comunicacionales de todas las personas, sin distinción del género, a la vez que promueve la mirada crítica, abierta y profunda del mundo y sus representaciones.

- **Fomentar la transversalidad de las artes en la educación**

Reforzamos la valorización de las artes en la educación como formas de conocimiento que están en continuo proceso de transformación, al igual que quienes las practican. Las artes en educación son un contenido nodal que atraviesa toda la enseñanza y posibilita la construcción de otros modos de hacer escuela. Permiten conocer y crear actividades, proyectos, propuestas en las que chicos, chicas y jóvenes sean incitados a ocupar la escena en un movimiento que los involucre personalmente, íntimamente; que los convoque de modo genuino a la construcción de sentidos propios para repensarse y recrearse, individual y colectivamente a través del arte.

- **Construir y fortalecer las redes de artistas, educadores e investigadores**

Este II Congreso se inscribe en una serie de acciones internacionales orientadas a crear espacios de diálogo intercontinental bajo la convicción de que el conocimiento mutuo enriquece y solidifica ese impulso de la enseñanza artística en cada uno de nuestros espacios de acción. Por ello, impulsamos fervientemente la



construcción y promoción de este territorio de diálogo y de todo tipo de vinculaciones que sirvan para poner en común anhelos y preocupaciones, realidades y proyectos, culturas y memorias, agendas e instituciones, grupos y personas. La premisa es reconocer el rol estratégico de las artes y las culturas en la producción de conocimiento con compromiso social, en la lucha por la soberanía cultural, el desarrollo sustentable y la integración pluricultural de las regiones.

En síntesis, las y los organizadores, sus instituciones, grupos de investigación y participantes del *II Congreso Internacional Territorios de la Educación Artística en Diálogo* inciden en la necesidad de continuar fortaleciendo este rico tejido político, conceptual y afectivo que integra artes y educación. Como así, también, instan a seguir imaginando e inventando nuevos mundos, posibilitando espacios de escucha, de enseñanza y aprendizaje, para *tejer* en conjunto a partir de las historias que nos llevaron hasta aquí, de nuestras realidades presentes y de los futuros más justos, más democráticos, más igualitarios, más creativos, que estamos comprometidos a buscar.

Sigamos imaginando.



CONGRESO INTERNACIONAL
**TERRITORIOS DE LA
EDUCACIÓN ARTÍSTICA
EN DIÁLOGO**



**FORMACIÓN
DOCENTE**



**FORMACIÓN
DOCENTE**

UNA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LAS ARTES
10 AÑOS



enREDE